

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 9 de 1993

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEXOTEC S.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

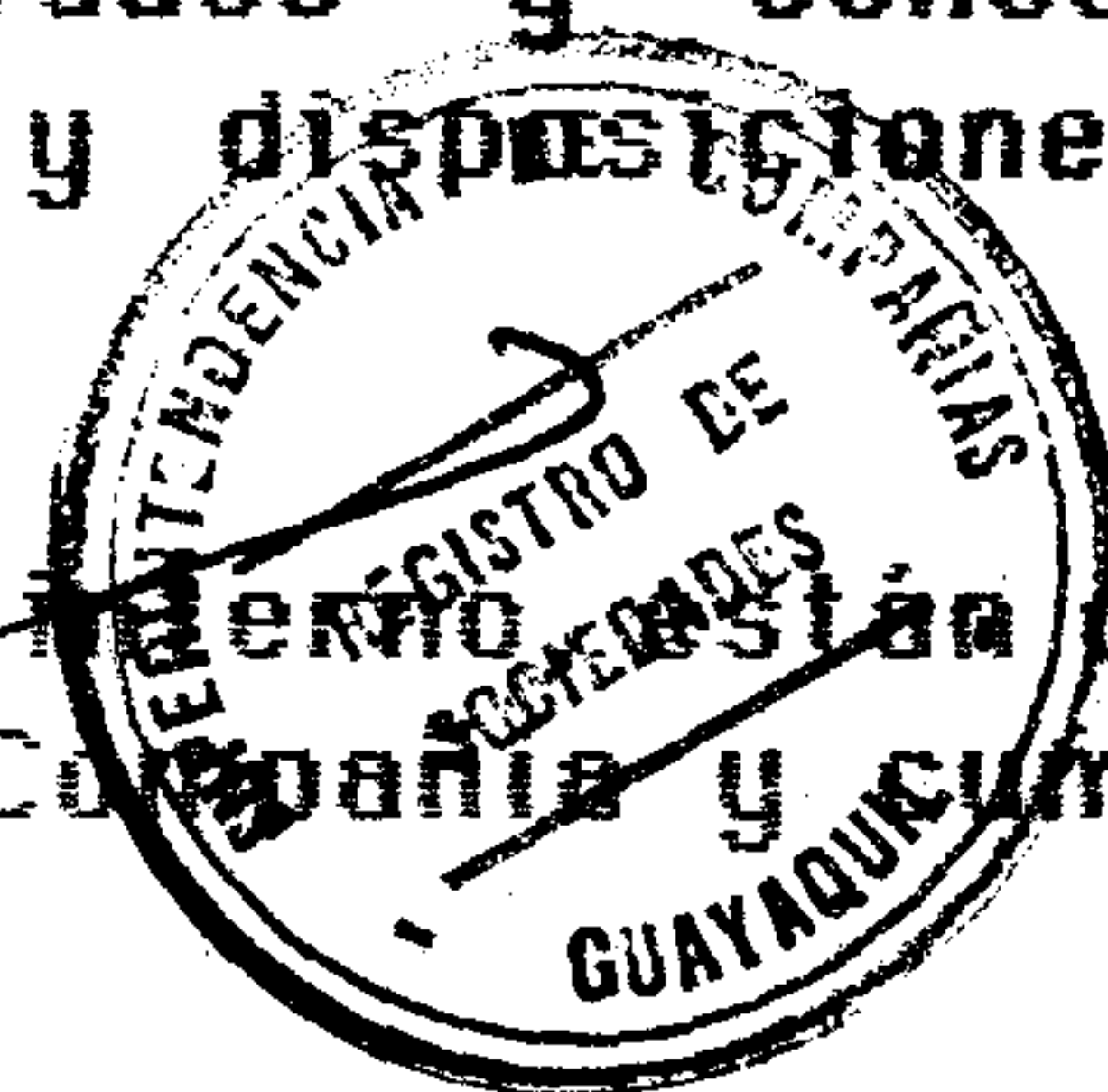
He procedido a examinar el Balance General de NEXOTEC S. A. (una Compañía Anónima Ecuatoriana), al 31 de diciembre de 1992 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

-Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

-La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

-Los procedimientos operativos y de control de la Compañía están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.



Página # 2.

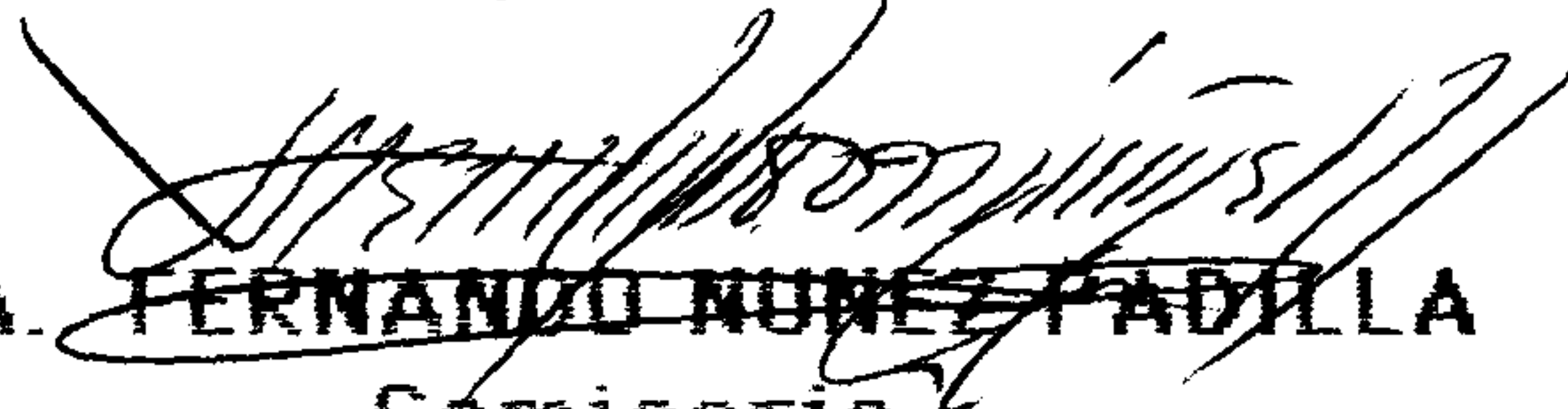
Informe de Comisario

Junio 09 de 1993.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la Gerencia de la Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de NEXOTEC S.A., al 31 de diciembre de 1992, y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente en relación al año anterior.

Atentamente,


CPA. FERNANDO NUNEZ PADILLA
Comisario

2 SEP 1993

